ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
[illegible]
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 2 de Julio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,285

Almanaque

Hoy domingo 2—La preciosa sangre de Cristo.—La visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto.
Van 179 días transcurridos, faltando 181 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. 51 m.
Cuarto menguante (3.er día).

EL SIGLO

Nuestras grandes industrias

Puede considerarse terminada la faena saladeril del corriente año, y ha llegado la oportunidad [illegible] ... aenas:

	1899	1898	1897	1896
R. Oriental	821.600	695.300	683.300	723.400
R. Argentina	310.700	337.500	476.200	449.400
Rio Grande	270.000	310.000	320.000	215.000
	1.402.300	1.342.800	1.479.500	1.387.800

De los tres grandes mercados productores, el único que revela progresos, es la República Oriental. La matanza que acaba de terminar, representa un aumento sobre el año anterior de [illegible], y un aumento sensible, aun que no tan considerable, sobre las demas del pequeño cuadro que antecede. Los saladeros argentinos y de Rio Grande sacrificaron juntos en el corriente año 580 700 cabezas, y esta cifra denuncia un déficit de 241.000 animales comparada con la de los saladeros orientales.

En los comienzos de la zafra, era corriente la creencia de que había escasez de ganados en nuestras estancias. Pero, bastó que se afirmaran y subieran los precios de la materia prima, para que la tablada de Montevideo rebosara de ganados y algo idéntico ocurriera en los saladeros del litoral. Habiendo buen precio, el ganado abunda. Tal es el hecho que año por año desautoriza las previsiones de los que no tienen en cuenta que la República Oriental está rodeada de países productores de ganados y que puede buscar en consecuencia en ellos los medios de llenar el déficit de la produccion nacional.

Los saladeros argentinos, han sufrido por el contrario una oscilacion desfavorable, llegando en algunos casos sus matanzas á reducirse al nivel de la produccion de Rio Grande, que siempre había figurado á la cola de las revistas saladeriles. Contribuye á explicar el descenso, la corriente de exportacion de animales en pié y carnes frescas que cada día se acentúa en el país vecino. Pero, lo que sobre todo lo motiva, es la valorizacion del papel moneda. Cuando el oro estaba al 400 o/o, los saladeristas argentinos encontraban gran ventaja en comprar animales con papel y convertirlos en charque pagadero á oro. Pero, con el metálico alrededor del 200 o/o, elevados los precios del ganado, encarecida la mano de obra, la transformacion del ganado en charque no ofrece gran margen de ganancias y es preferible la venta de los animales en pié.

Conocidas las cifras de la faena, veamos si ellas han sido de resultados beneficiosos para el estanciero y para el saladerista.

Es bien favorable la condicion del estanciero. Durante el curso de la faena, ha vendido sus ganados con dos y tres pesos de aumento por cabeza, sobre los precios del año anterior.

No sucede lo mismo con los saladeristas. Las carnes han subido en un quince ó veinte por ciento. En la misma progresion han mejorado las gorduras. Pero, en cambio, los cueros lejos de exceder los niveles del año anterior, se han mantenido un poco más bajos y el rendimiento en gorduras ha sido un 30 ó 40 o/o inferior al que dieron los animales sacrificados en las últimas faenas, debiendo atribuirse á esta circunstancia la valorizacion del producto.

Todo el progreso de los saladeros orientales se debe á los establecimientos del Cerro, que han faenado 307.000 animales en 1899, contra 238000 en 1898. Explicando tan notable diferencia, nos decía uno de los mas importantes saladeristas, que al concluirse la guerra entre España y Norte América, estaba exhausto de carnes el mercado de Cuba y eso originó muchos y muy buenos negocios de exportacion y que desde hace un mes viene mejorando el cambio brasilero y que ante la perspectiva muy fundada de que mejore todavía, se dió considerable impulso á las matanzas.

Quedan todavía en los establecimientos saladeriles fuertes existencias de carne. La condicion definitiva de los saladeristas dependerá de las circunstancias en que se verifique la liquidacion de ese stock y muy principalmente de la mejora del mercado brasilero.

Los guarismos del corriente año no dan base sin embargo para afirmar que nuestra principal industria manufacturera esta realmente en el camino de su engrandecimiento. El mercado de Cuba, que acaba de estimular su desarrollo, por circunstancias transitorias, puede ser absorbido en cualquier momento por las industrias norteamericanas. Y en cuanto al Brasil, todos están contestes en que el consumo de charque decrece por año.

NOTAS DE FENIX

[illegible] la elocuencia parlamentaria Italia.
[illegible] atenemos á los telegramas.
[illegible] contundente, pues el bello idioma [illegible] resulta sustituido por los oradores con [illegible] de box y de football.
[illegible] han quedado algunos de ellos,—doloridos [illegible] chichones persuasivos!
[illegible] moraleja de que en todas partes cuecen habas.

∴

[illegible] macaneo del general Campos, ministro de la Guerra de la República Argentina:
[illegible] general don Lorenzo Winter.—Con [illegible] del malon á La Sabana, sigue aquí la [illegible] exagerada de los dos mil indios invasores [illegible] los diarios, por negocio, las autoridades [illegible] refiero al gobernador, que es [illegible] (los exagerados) se encargan de mantener la emocion del primer momento.
[illegible] Nada ha servido que el capitan Castagnola [illegible] batido, derrotado y quitado el robo y [illegible] asegurado que no son dos mil sino [illegible], nada de esto ha servido, y hoy lo [illegible] quiere es que se expedicione sobre los [illegible] y que se les haga un serio escarmiento; [illegible] no dicen que los maten todos, pero eso se [illegible] entre renglones. Bien, pues: ¿qué [illegible] necesita para abrir operaciones y dar [illegible] y fin al plan trazado por usted y aceptado por mí, al menos en la parte que se refiere del fuerte Inca hasta Roca, línea norte á [illegible] convendría establecerlo á este en línea [illegible] ferrocarril desde Inca para Santiago, así como [illegible] desde Inca á San Bernardo, puntos [illegible] los indios malones y los obrajeros que [illegible] en Vera sin trabajo hacen serias [illegible] de robo?
[illegible] caballos que pasó usted á Entre Rios [illegible] y se han enflaquecido, se pasan [illegible] de Santa Fé, en donde se les pueda [illegible] Bell-Ville, engordarlos á alfalfa y de [illegible] otros gordos.
[illegible] que le aumente los ingenieros militares [illegible]

[illegible]

Arellano termina su faena [illegible]

HECHOS Y RUMORES

Digno de notarse

Nos consta que en estos días vá á presentarse al Cuerpo Legislativo una solicitud firmada por un gran número de los principales propietarios de la rica jurisdiccion de Las Piedras, d[illegible] desarrollada está la agricultura, pidiendo [illegible] eleve en un tres por mil en aquella zona el impuesto de Contribucion Inmobiliaria.

El objeto de la peticion es que se [illegible] en la Ley que el producido de la C[illegible] por concepto de ese aumento se aplique [illegible] de caminos, puentes, alcantarillas [illegible] rías vecinales.

Es un ejemplo digno de imitacion [illegible] ramos ha de ser fecundo en porvenir [illegible] cuando los propietarios rurales [illegible] practicamente de las ventajas de [illegible] emprendimiento.

El presupuesto

Varios asuntos fueron motivo [illegible] ideas entre los miembros del [illegible] acuerdo general celebrado ayer [illegible]

Con motivo de haber sido invitado [illegible] doctor Camp á cambiar ideas con [illegible] presupuesto de la cámara de representantes que se ocupa en estos momentos de [illegible] yecto de presupuesto general para el ejercicio 1899-900, aquel ministro promovió [illegible] cion del asunto á fin de ser intérprete de la opinion predominante en el seno del [illegible].

Esa opinion fué favorable á no [illegible] por parte del gobierno las economías proyectadas, pues entiende que cualquier al[illegible] en el sentido de mantener gastos cuya supresion ha creido necesaria traería aparejado [illegible] déficit.

No habrá, pues, por parte del gobierno ninguna iniciativa ni apoyo en el sentido de alterar el plan general y detalles del proyecto de presupuesto.

Respecto de las que lleguen [illegible] oponerse el ministerio se limitará á exponer [illegible] razones que se tuvieron en cuenta y los antecedentes hechos en el seno del gabinete en pró de las economías proyectadas, aceptando lo [illegible] las Cámaras crean conveniente resolver [illegible] al de que se mantenga el equilibrio entre las entradas y gastos.

Opinion predominante

La iniciativa del doctor S[illegible] entre sus compañeros del Cuerpo L[illegible] para ratificar las economías en la [illegible] de las urbanas sin la supresion de [illegible] parte de ellas, ha tenido el éxito que su autor se prometía, á juzgar por las versiones corrientes en los círculos parlamentarios.

Los partidarios de la mod[illegible] consideran asegurada la mayoría de votos para cuando se trate el asunto en el Cuerpo Legislativo.

Entre los miembros del S[illegible] lo que sostendrán decididamente la necesidad de la permanencia de las urbanas se cita á uno de los más elocuentes y autorizados de los senadores colorados, asegurándose que lo acompañarán en esa actitud otros correligionarios de autoridad y de influencia.

El señor Acevedo Diaz

Se supone con general [illegible] que el señor Acevedo Diaz y sus compañeros de viaje político señores Juan José Muñoz y Antenor Pereyra, deben encontrarse en Melo ya conferenciando con el señor Saravia.

Nos informan que á causa de un mal entendido informe los viajeros anticiparon un día su salida de Montevideo para Nico Perez, creyendo encontrar allí la diligencia que debería salir para Melo ayer.

Pero no fué así. Una vez en Nico Perez se dieron cuenta de su error.

El mayoral salió recien ayer para Nico Perez con los pasajeros y hoy se pondrá en marcha con la diligencia para la capital de Cerro Largo, donde llegará mañana.

Por cartas de Nico Perez se sabe que apenas llegaron á este punto los señores Acevedo Diaz, Muñoz y Pereira, el primero telegrafió al señor Saravia previniéndole que se dirigía á Melo con sus compa[illegible] á hacerle una visita.

El señor Acevedo D[illegible] recibió poco despues un despacho del señor Saravia manifestándole que tendría mucho gusto en recibir á sus amigos en Melo.

Directorio nacionalista

Ayer de mañana se reunió el Directorio Nacionalista, ocupándose de varios asuntos.

Los señores A[illegible] y Romeu dieron cuenta del desempeño de la comision recibida para pedir al señor Acevedo Diaz el retiro de su renuncia.

Manifestaron sustancialmente que el señor Acevedo les había expresado que daría su respuesta definitiva al regreso de la entrevista con el señor Saravia.

El crimen de la Florida

Ayer temprano el ministro de gobierno recibió telegrama del jefe político de Rivera informándole de la aprehension de Morales el asesino de la familia Ortiz.

El señor Marquez, antes de irse á Rivera y en posesion de ciertos datos particulares había dado seguridad al ministro de que lograría la captura del criminal.

Desde su llegada á Rivera preocupóse afanosamente de indagar el paradero de Morales y de hacerle imposible toda escapatoria. El éxito ha coronado sus afanes. El criminal está seguro, en poder de las autoridades de Santa Ana que lo entregarán así que se llenen los trámites correspondientes.

Merece una brava felicitacion el jefe político de Rivera.

El Presidente de la República así que tuvo noticia de la captura del feroz asesino telegrafió felicitando al señor Marquez. Otro tanto hizo el ministro de gobierno.

He aquí los telegramas oficiales recibidos.

Florida, Junio 1.o de 1899.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—En este momento acabo de recibir el siguiente telegrama del jefe político de Rivera:—«Esta madrugada fué capturado Ramón Morales, asesino de la familia Ortiz en la Colonia Agustin Pastor, Brasil, hallándose en la Cárcel de Libramento.»

Felicito á V. E. por el triunfo obtenido en pró de la vindicta pública.—Salúdalo.—Jefe político.

Rivera, Julio 1.o de 1899.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que ha [illegible]

Traslacion de jueces

ESCRITO DEL DOCTOR CROVETTO

RESOLUCION DEL TRIBUNAL PLENO

Ayer resolvió el Tribunal Pleno el incidente promovido por el doctor Manuel Crovetto, Juez Letrado de Paysandú, con motivo de la acordada que lo trasladaba al departamento de Flores.

[illegible]

conocidas y únicas que sirven de pauta á todos los magistrados de la República.

. . . .

Excmo. señor: Estas facultades omnímodas, nuestra legislacion positiva no las ha acordado al Superior Tribunal en la sala plena, ni podía concederlas, sin minar la autoridad moral de los jueces, dar pábulo á las camarillas locales contrariadas en sus propósitos inconfesables y hasta llegar muchas veces á permitir tambien que influencias opuestas á la buena marcha de la justicia, pidan y exijan, fuera de su órbita asentimientos ó cambios de personas honorables como magistrados, porque altos fines políticos y sociales exijen esos cambios, cuando en realidad esos fines son supremacías agenas á los verdaderos principios de la justicia, únicos que deben pesar los S. Tribunales cuando han de tratar de las traslaciones de los jueces.

. . . .

Pero, en hipótesis, admitamos que V. E. en uso de ley expresa puede en cualquier momento disponer el traslado de los jueces sin causa legal alguna y solo por razones de mejor servicio; aun así, dadas las circunstancias del momento en que un interesado denuncia que en el Juzgado Letrado de Paysandú se ha abierto una carátula de un testamento diciendo no tenía sellos, en la acepcion legal de la palabra, porque al extenderse el acta de recibimiento del pliego se expresó había «sellos de lacre», cuando gramaticalmente debió decirse «sobre lacre,» y si eran tales sellos de lacre, despues de abierto el testamento, los sellos no existen, habiendo violacion de los mismos, sin denunciar autores de los supuestos delitos; como tambien á raíz de esta denuncia la solicitud elevada á V. E. por veintidos personas de esta localidad, cuando se me la dió á conocer al pedírseme en Sala Plena explicaciones sobre ella, en la que figuran 3 ó 4 curiales, un par de litigantes y el resto personas que nunca han litigado nada ante la justicia, siendo de ellos, una tercera parte extranjeros, aduciendo en favor de mi traslacion—á pesar de no hacérseme cargos concretos, mi larga permanencia en Paysandú, las vinculaciones sociales, cuando es ha tomado participacion activa en las cuestiones políticas y sociales, á fin de restablecer, con mi ausencia, la tranquilidad perturbada por hechos que son del dominio público; aun así, en la hipótesis admitida, dadas las circunstancias de que iría rodeada mi traslacion á otro Juzgado, sin la más mínima medida de esclarecimiento, sería inoportuna é inaceptable de mi parte.

V. E. interesado en la buena marcha de la administracion de justicia, aun cuando no hay cargos concretos contra el juez, por el propio decoro de la magistratura, debe conservar y propender á que la autoridad moral de los mismos se acreciente con su buena comportacion en cualquiera parte donde se hallen, aunque esta permanencia sea duradera, desde que no existan faltas, vicios ni delitos capaces de castigo; porque esa alta autoridad que solo se conquista con el transcurso del tiempo, es la que hace respetable los fallos de la justicia, no solo en los Departamentos sinó tambien en la Capital; pues de admitirse la hipótesis de la amovilidad de los jueces ninguno estaría exento de la regla.

A raíz, pues, de una denuncia, y cuando una camarilla bate palmas (como V. E. verá por los diarios adjuntos) por el triunfo que atribuye á sus trabajos; ¿cree V. E. que un Juez que se conceptúe honrado y con la conciencia tranquila de haber cumplido las leyes como la Constitucion manda y el honor prescribe, pueda aceptar un traslado rodeado de tales circunstancias, hasta tanto no se concluya el sumario?

Por su parte, el Tribunal Pleno, en una extensa resolucion, que firman discordes los doctores Cárlos A. Fein y Laudelino Vazquez, sostiene sus derechos para trasladar al doctor Crovetto, desecha la reconsideracion solicitada por éste y dispone que á la brevedad posible pase á ocupar el Juzgado de Flores.

He aquí los principales considerandos en que se funda esta resolucion:

Que los motivos que el señor juez ha manifestado verbalmente al Tribunal en la audiencia privada á que se le convocó y que ahora reproduce en la presente nota, no responden sino á inconvenientes y contrariedades de poca importancia que deben subordinarse á consideraciones de mayor significacion, tendentes á evitar las desavenencias que se han producido en Paysandú, entre aquel juez y varios litigantes y curiales.

Que si bien no pueden imputarse al señor juez de una manera absoluta las causas de tal situacion, es indudable que su permanencia al frente del Juzgado, con sus escusaciones frecuentes é incidentes que puedan surgir, originarían nuevas perturbaciones, que en poblaciones pequeñas constituyen verdaderos conflictos, con perjuicio de la marcha regular y tranquila de la administracion de justicia y menoscabo de su propio decoro.

En lo referente á la teoría de la inamovilidad de los jueces, que si bien ella descansa en un principio de derecho público reconocido, no descansa del mismo modo en un principio constitucional como lo supone el señor Juez L. de Paysandú, [illegible] de la Constitucion que se invoca, no se refieren sino á los Miembros de la Corte y de los Tribunales de Apelaciones cuando establece [illegible] que durarán en sus empleos todo el tiempo de su buena comportacion»

Que por el art. 16 del Código de Procedimiento Civil según el propio epígrafe del capítulo ó sesion en que se registra, se legisla en general, y únicamente sobre la expiracion y suspension de las funciones que ejerzan los jueces, enumerándose entre las causas que pueden producirlas la promocion á otro empleo del órden judicial aceptado por ellos, pero sin que esto quiera decir que á los efectos de su traslacion y aun al de su misma promocion á otro empleo, el Tribunal no pueda decretarla por razones de mejor servicio público ó de los propios méritos de aquellos magistrados.

En consecuencia, que aquella inamovilidad debe entenderse con relacion al carácter ó calidad de juez, y no al lugar ó departamento en que ejerce sus funciones, como se deduce de los mismos términos del citado art. 16 del Código de Procedimiento Civil.

Que el Tribunal Pleno en virtud de la superintendencia directiva y correccional que le compete sobre todos los Tribunales y Juzgados de la República y por razones de mejor servicio público, puede hacer las traslaciones de jueces que juzgue conveniente dentro de la misma jurisdiccion que éstos ejerzan y tratándose de cargos de igual ó mayor categoría.

Que en estas condiciones se encuentran los Jueces Letrados de la Capital y de los departamentos del interior, sin que la traslacion de estos últimos de un departamento á otro importe un ataque á la inamovilidad, que se alega de una verdadera promocion á otro cargo ó empleo de la judicatura nacional.

Que aún suponiendo que el inciso 5.° del art. 16 del citado Código de Procedimiento, debiera considerarse como una limitacion de las facultades del Tribunal, estando á sus términos, y á la aceptacion de la palabra promocion segun el diccionario de la lengua, solo lo sería cuando se tratase de la destitucion de un juez sin la prévia iniciacion del juicio de responsabilidad prescripto por derecho, ó de la designacion para ejercer un cargo de mayor gerarquía, mientras que al presente, no se trata de una [illegible] de otra cosa.

Que la consulta hecha en este caso al doctor Crovetto para su traslacion al departamento de Flores, despues de haber aquel rehusado el de Florida, que se le propuso con el propósito de mejorarlo, circunstancia que parece haberse echado al olvido, no ha tenido ni podido tener otro significado y alcance, que el de saber si mediaba algun inconveniente apreciable que imposibilitara, ó dificultara cuando menos esta traslacion, pero de ningun modo el de una formalidad indispensable que debiera influir decididamente en las deliberaciones del Tribunal.

ECOS SOCIALES

Nos escriben de Paysandú, con fecha 28:

Tenemos el agrado de participar que el doctor Barreiro se halla hoy algo mas aliviado de su dolencia.—Los médicos que lo asisten, entre ellos el doctor Bessio que llegó anoche en tren expreso del Salto, se manifiestan complacidos por la reaccion favorable operada en el enfermo.

Es absolutamente falso que la enfermedad sea el tifus: no se trata sino de una afeccion gastro intestinal, cuyo carácter no ofrece el menor peligro de contagio.

El enfermo será trasladado hoy al Hotel Concordia, á fin de ocupar un departamento mas higiénico.

•*• El telégrafo nos comunica un acontecimiento artístico, tal vez único en su género, acaecido antesnoche en Inglaterra:

Sarah Bernhardt que acaba de crear con tanto brillo el «Hamlet» de la traduccion francesa de Morand y Stratford, tuvo la genial idea de representar su última creacion en Stratford on Avon, el pueblo en que nació Shakespeare, y cuya casa natal, maravillosamente conservada tal cual era en vida del poeta, es para los ingleses objeto de piadosa veneracion como lo es Bayreuth para los wagnerianos.

Este pleito homenaje del arte de interpretacion al genio creador, tiene su alto sabor estético.

Ha debido ser impresionante la reaparicion del pesimista de Elsenoer, encarnado por la ilustre tragedia, en la modesta villa en que naciera su genitor espiritual. Si algo subsiste á lo que si tiempo deleznа, á la forma humana destruida por la accion de los años, los manes del gran William debieron estremecerse en su tumba al ver así revivida la carne y hueso, la enigmática y brumosa figura de su hijo intelectual.

Las autoridades locales tributaron honores de reina á la actriz francesa: entró á Stratford on Avon cual soberana en país conquistado, viendo inclinarse ante ella á lo mas caracterizado de la poblacion.

Todos estos honores, halagadores para cualquiera, dejaron, sin embargo, indiferente á Sarah. Lo que ella recordará con inefable arrobamiento es la misteriosa comunion espiritual en que estuvo durante algunas horas con Shakespeare, el consorcio intelectual que por breves momentos unió á dos genios á través del tiempo, la divina sugestion de que ha de haber sido presa en aquel ambiente donde vino á la vida el modesto hijo de posadero que mas tarde debía iluminar el mundo con los destellos de su mente creadora.

•*• Cuentan y no acaban los diarios de Buenos Aires el éxito de una «matinée» á beneficio del santuario uruguayo-argentino de Tierra Santa, debido á la iniciativa de nuestro arzobispo monseñor Soler.

Las principales familias se habian dado cita en el salon del Prince George's Hall, formando el hermoso marco á los cuadros que como una evocacion surgian á través de los tules con sus tintas y formas alegóricas, concebidas en un momento feliz de artista por el doctor Fernando Pardo de Tavera.

Inauguró la serie de los cuadros vivos el de Juana de Arco, llamativa alegoría representada por las señoritas Mercedes Tornquist y María T. Vinent. Luego los misterios de la baraja, cuadro lleno de colorido desempeñado por Carlos Echevarria, Rafael Amadeo Carranza, J. M. Cantilo y Marcelo Tejada; Santa Rosa de Lima místico, lleno de dulzura, que tan feliz interpretacion encontró en la señorita Flora Labougle; La Poesía, por la señorita María Pilar Howard algo delicada, símbolo fiel de lo que representaba. Grupo lleno de ingenio y de capricho fué el de «L'atelier d'une demoiselle» por las señoritas Zulema Urdinarrain, María Magdalena y Ernestina Madero y Susana Echevarría.

Vinieron despues los cuadros de las estaciones del año con sus sombreritos de paja adornados con cerezas y flores, sus sombrillas de encajes; sus canastitas que esperan los racimos de frutas que doblan con el peso las ramas, su suelo ya verde y ebrio de vida, ya pálido y cubierto de hojas muertas, ya blanco por la nieve como el algodon escardado que barren las largas capas de pieles.

«La Primavera» estaba representada por las señoritas Susana Echevarría, Carolina y Agustina Blaquier, que formaban un hermoso grupo sobre un fondo de plantas y flores.

«El Verano» lo constituía un grupo recien segado que atravesaban tres niñas, Ernestina Bajman, Lucrecia Martinez y María Josefa Cantilo.

La primera llevaba sobre el hombro su manojo de espigas, amapolas y flores silvestres, la segunda del brazo de aquella llevaba la hoz y la tercera inclinada al suelo recogia flores.

«El Otoño» figuraba una glorieta recubierta de viñas, de la que pendian hermosos racimos que una niña trepada en escalera cortaba y otra al pie de ella recibia en un cesto, mientras al otro lado una recibia en su vestido otras varias frutas que de una canasta sacaba una cuarta.

Las niñas eran: María E. Amadeo; Lucrecia Gowland, Matilde García Calvo y Angela Alzaga.

«El Invierno», el de mas efecto quizá, era un camino completamente nevado á cuyo fondo se velan varios árboles que las niñas Mercedes Tornquist y María Magdalena Madero, cubiertas de pieles atravesaban del brazo.

Los cuatro cuadros produjeron extraordinario efecto y algunos se repitieron hasta cinco veces por los insistentes aplausos del público.

•*• Una leyenda china atribuye el origen del abanico al hecho que relatamos y comentamos en seguida:

Una noche, la bellísima Kan-Si, hija de un mandarin muy poderoso, asistia á la gran fiesta de las antorchas. Tan sofocante era el calor, tan irrespirable el ambiente, que la doncella hubo de separarse del rostro el antifaz que lo cubria. Pero como el pudor la aconsejaba, y aún la exigia, no exponer su hermosura á la profanacion de las miradas curiosas, agitó rapidísimamente la mascarilla para hacer aire con ella, manteniéndola muy cerca del rostro, y consiguiendo así, por la velocidad inverosímil de los movimientos de la muñeca, que la máscara se convirtiera en una especie de velo que no permitió á los hombres reconocer á la mandarina. Las demas mujeres, en número de ocho mil encontrando felicísima la ocurrencia, agitaron á su vez las mascarillas y.... hé aquí el origen del «abanico», que surgió en seguida, resultando mas cómodo y mas práctico que la máscara para refrescar el rostro, y tan eficaz ó mas que ésta para satisfacer las exigencias del pudor.

Los abanicos que nacieron al calor (ó mejor dicho del calor) de la idea de aquella hija del mandarin, se llamaron, y fueron efectivamente, abanicos rígidos; quiere decir que no tenian varillas, ni clavillo, ni se plegaban; en una palabra, como los que usaron despues, como los que actualmente se abren y cierran (como el alma á las ilusiones y los desencantos), y han prescindido de todas las rigideces, para otorgar, en cambio, las mayores benevolencias.

•*• En el Conservatorio Musical «La Lira» tendrá lugar mañana el concierto anunciado con fecha 25 de Junio ppdo. El interesante programa de esta fiesta llevará al salon de La Lira selecta y numerosa concurrencia, ávida de la buena música.

Las tarjetas ya repartidas servirán de entrada para esta fiesta.

•*• El Nilo llegado ayer, nos ha traido una larga carta del doctor Félix Vitale que, desde hace algunas semanas, se encuentra en New-York.

El doctor Vitale nos da numerosos é interesantísimos pormenores de las costumbres de los new-yorkinos, de las varias colonias residentes en aquella gran capital, de los negocios y de la política nord-americana.

Concluye con estas noticias personales que interesarán por cierto á las numerosas relaciones que el doctor Vitale se ha formado entre nosotros durante su larga permanencia en Montevideo:

«Mis niñas han sufrido mucho por la brusca diferencia del clima, antes de poderse acostumbrar á las hondas y repentinas variaciones de la temperatura que aquí ocurren casi todas las semanas. Mi señora, apesar de la vida extraordinariamente «confortable» de esta capital, continua sintiendo la nostalgia por Montevideo. Por lo demas todos gozamos de perfecta salud. Nos hemos alojado en Brooklign, 102 Orange Str. y recien ahora empezamos á dominar el mareo que causa esta enorme metrópoli de cuatro millones de habitantes. En breve, acompañado del consul oriental, yo saldré á recorrer algunas de las principales ciudades de la Union. Recuerdos á todos los buenos amigos de Montevideo.»

•*• Se halla enfermo el jóven bachiller Julio Lerena Juanicó, redactor de *Los Debates*.

•*• Se halla restablecida la señora Carolina Fraga de Perez.

Fué asistida por el doctor Fiol.

•*• Se encuentra en esta capital el señor Carlos Reyles.

Ha venido con el objeto de pasar un mes en Montevideo.

•*• Hemos recibido la siguiente tarjeta:

La familia Olicini de la Sagra, profundamente agradecida.

•*• El martes es esperado de San Fructuoso el doctor Juan Zorrilla de San Martin que fué á aquella localidad con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo que se levantará en breve.

•*• En la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se efectuará hoy á las tres de la tarde la última conferencia que dará en Montevideo el padre don Hilarion Fernandez.

•*• Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le aqueja el señor Laureano B. Brito, director de Abasto y Tablada.

•*• Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Alberto y Eduardo Naon. Pasarán una corta temporada en esta capital.

•*• Se encuentra ya restablecida la niña del señor Edmundo Eastman.

Fué asistida por el doctor Jacinto De-Leon

•*• En la capilla de Lourdes se realizará el 15 del corriente el enlace de la señorita Sara Hamilton con el doctor Alberto Fialho Ministro del Brasil entre nosotros.

•*• Se halla atacada de influenza la señorita Manuela Forteza.

La asiste el doctor Soca.

•*• Nos escriben de Rio Janeiro:

Rio Janeiro, 25 de Junio de 1899.—Señor director de El Siglo.—Montevideo.—Distinguido señor.—He obtenido del maestro Saint Saens su promesa formal de visitar nuestras tierras en el próximo mes de Abril.

Solo el frio ha sido causa de no haberle podido decidir el hacerlo en esta ocasion.

Saluda atentamente S. S.—*F. Coihylis Lacalle.*

•*• No hay persona en Montevideo que no sepa lo que es, ó mas bien lo que será en breve «Momus».

Todo el mundo espera la apertura de «Momus» como se espera un acontecimiento, y lo desea como sueñan los viajeros del desierto con el oasis para apagar su ardiente sed.

«Momus» llegará á ser sin duda el «rendez-vous» de nuestra «high-life», de nuestros sportsmen, de todo buen «gourmet» y, en general, de toda persona de gusto y de paladar delicado.

«Momus» se inaugurará probablemente el miércoles próximo, con toda la solemnidad correspondiente á ese acto: el lunes todos los fieles y devotos al Dios de la alegría ofrecerán á sus sacerdotes un grandioso banquete, el cual se realizará en el mismo templo, convenientemente adornado para esa ocasion.

Auguramos á todos los concurrentes al banquete de «Momus» mucha alegría, gran apetito y buena digestion.

En cuanto al éxito ulterior de «Momus» podriamos jurar que está asegurado, pues las simpatías que inspiran á toda nuestra juventud los conocidos jóvenes que están al frente de él, la posicion central del local y la inmejorable calidad de los artículos (pues allí no se despachará sino ambrosía y nectar por respeto á su nombre mitológico), garanten desde luego que «Momus» prosperará siempre *in crescendo*.

«Andate da Momus», como cantan en la Bohema.

•*• Esta noche se representará en Solis la comedia «El tanto por ciento.»

•*• Anoche verificóse en la capilla de Lourdes el casamiento de la señorita Isabel Rodriguez Marcenal con el jóven abogado [illegible] tor Rómulo S. Naon. La iglesia, como de costumbre estaba profusamente iluminada y adornado el altar con sumo gusto.

En la ceremonia civil realizada horas antes fueron testigos los señores Eduardo [illegible] y Alfredo D. Rodriguez, doctor Enrique [illegible] y Ricardo Padilla.

Numerosas y distinguidas familias asistieron á la ceremonia religiosa.

En casa de la familia de la bella desposada se verificó una animadísima fiesta. El servicio de la mesa estuvo á cargo de la [illegible] del Telégrafo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Colazos del proceso Butler—El Juez del Crimen de primer turno, doctor Julio Bastos, acaba de dictar sentencia en el incidente [illegible] á Agustin Fernandez Fisterra y el ex-guardia civil José De Clemente con [illegible] de la causa por muerte de Tomás Butler.

Ayer tarde fueron notificados el doctor [illegible] defensor del primero, y el doctor Vargas, defensor del segundo.

Atento á la extraordinaria resonancia que ha tenido el asunto, publicamos dicha sentencia á continuacion, haciéndola preceder, para mayor claridad, de la respectiva vista fiscal:

«Fiscalía del Crimen de 1er. turno,—Señor Juez Ldo. del Crimen.—En este sumario no se ha probado que el prevenido Agustin Fernandez haya tenido participacion en la muerte de Butler.

Segun resulta de las declaraciones de foja 171, f. 210, f. 212, f. 231, f. 101, f. 121, 193 y f. 197, dicho procesado entró á la oficina de Correos, en que estaba empleado, á las once y diez de la noche y no salió de ella hasta el otro dia, de seis á seis y cinco a. m. Dado este hecho, queda probado que Fernandez no ha tomado parte en la muerte de Butler porque éste fué asesinado unos quince minutos despues que aquel se encontraba en su oficina (declaracion de foja 58.

Contra el ex-guardia civil José De Clemente tampoco resulta prueba de culpabilidad, por cuanto el único antecedente que existe al respecto en autos consiste en la declaracion de Felisarda Acosta, quien dice á f. 791 que dicho Clemente le refirió que él había muerto á Butler y que en un bolsillo del saco le encontró una tarjeta en la cual una persona, cuyo nombre no recuerda, le preguntaba si siempre estaba dispuesto á matar á Butler por el dinero que le había ofrecido.

Esta afirmacion con respecto á la tarjeta está completamente destruida por la misma Felisarda Acosta, porque al prestar aquella declaracion se constató de una manera plena que ella no sabía leer ni escribir y que por consiguiente no podía haber leido semejante tarjeta (foja 798).

Al ser preguntada cómo era que afirmaba haber leido esa tarjeta no sabiendo ella leer, dijo á f. 798 vuelta que la había leido ayudada por su sobrina Elisa Acosta, que vivía en los campos de Antunez, entre Molles y Yí; pero de las diligencias practicadas entonces por V. S. mismo, como juez comisionado para recibirle declaracion á dicha sobrina, resultó que no residía ella en el paraje indicado por Felisarda Acosta (telegrama de foja 811).

Además, en el momento de producirse la muerte, el procesado José Clemente se encontraba á más de dos cuadras del lugar del suceso, en la esquina de Guaná y Defensa, y no concurrió aquel paraje hasta unos minutos despues de oir la detonacion del tiro (declaraciones de foja 58 y foja 783.

No resultando, pues, de autos prueba alguna de delito contra ambos procesados, corresponde que V. S. los absuelva de culpa y pena y que este sumario se reserve en la oficina por si se obtuviese en lo sucesivo algun nuevo dato con relacion al hecho que lo motiva.—Montevideo, 25 de Junio de 1899.—*V. M. Martinez.*»

Como se vé, el señor fiscal del Crimen no concluye su vista mandando archivar el expediente del proceso Butler; dispone que se reserve en la oficina por si se obtuviese algun nuevo dato que permitiera reabrir la causa.

Hé aquí ahora la sentencia del señor Juez del Crimen:

«Montevideo, 28 de Junio de 1899.—Vistos:—Resultando: que en estos autos no se ha comprobado que los prevenidos Agustin F. Fisterra y José De Clemente da Silva hayan tenido participacion en la muerte de Tomás E. Butler;

Resultando: que en la vista que antecede el señor fiscal del crimen pide que se absuelva á esos procesados; y

Considerando: que con arreglo á lo dispuesto por el art. 191 del Código de Instruccion Criminal el juzgado debe absolver á los encausados cuando, como en este caso, completo el sumario, el fiscal no encuentra base para entablar acusacion;

Por estos fundamentos absuélvese de culpa y pena á los prevenidos Agustin F. Fisterra y José De Clemente da Silva, declarándose no obstante que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento.

Repútese definitiva la libertad provisional de que gozan, cancélese la caucion de $ 1995 vuelta y la fianza de $ 1325 y elévese la causa con oficio en consulta al superior tribunal que corresponda.—*Julio Bastos.*

VARIAS NOTICIAS

Sorteo de Obligaciones Hipotecarias

En el local de la administracion del Ferrocarril y Tranvía del Norte se practicó antesayer el sorteo de los títulos hipotecarios de dicha sociedad que corresponde amortizar en el 56 trimestre de ese servicio vencido en aquella fecha.

Resultaron favorecidos por la suerte los números 5, 40, 50, 116, 220, 402 y 193.

Estas obligaciones son de 500 pesos cada una y se rescatan á la par, devengan 6 o/o de interés con un servicio de 3 o/o de amortizacion acumulativa.

En su origen se emitieron $ 220000; hoy solo quedan en circulacion por valor de $ 77500.

La propuesta del señor Pastoriza

Segun versiones recojidas en círculos bien informados de la Municipalidad ha sido acogida de una manera muy favorable la propuesta presentada por el [illegible] patriota don Rafael Pastoriza para el servicio de limpieza pública sobre la base de una economía anual de diez y siete á diez y ocho mil pesos respecto de lo que se abona á la inspeccion general de limpieza pública, garantizando de la manera mas completa que el servicio se ha de efectuar con la debida prolijidad.

Para dar cumplimiento á lo que se propone el señor Pastoriza debe tomar á su cargo la organizacion de la inspeccion durante 6 años.

La competencia del señor Pastoriza adquirida durante los 11 años que estuvo dirigiendo la empresa del tranvía á la Union, Pocitos y Buceo, es reconocida.

Por otra parte, la economía que ha ofrecido el señor Pastoriza es digna de tenerse muy en cuenta.

La propuesta sigue en poder del director de salubridad quien debe informar á la corporacion sobre sus ventajas ó inconvenientes en estos dias.

«La Quincena»

Recibimos anoche la visita del señor Guillermo Stock, director de *La Quincena*, importante revista literaria que se publica en la capital vecina.

El señor Stock, que pasará una corta temporada entre nosotros, trae el propósito de incorporar al cuerpo de colaboracion de su revista algunos de nuestros primeros elementos intelectuales.

La Quincena publica veinticuatro números por año, distribuidos en entregas mensuales bimensuales, de dos ó cuatro números. Colaboran en ella distinguidos escritores que figuran entre lo mas granado de la juventud argentina: como Quesada, Magnasco, Zuberbühler, Berisso, Gorostiaga, Ruiz Moreno, Derqui, Senillosa, Villafañe, Damianovich, Wilde, Lugones, Oliveira César, etc.

Monte de Piedad

Tuvo lugar ayer á las 11 1/2 a. m. la inauguracion oficial de las oficinas del Monte de Piedad Nacional, que fueron abiertas al público.

Hallábanse presentes al acto los ministros de Hacienda y de Gobierno, el presidente del Banco de la República señor Mac-Eachen; los miembros del directorio señores Manuel Lessa, Eduardo Rolando, Juan Maza, Federico Capurro, Pedro Echegaray y Diego Pons, el gerente don Guillermo Galli y el secretario doctor Alfredo Arocena.

Se levantó acta de la ceremonia inaugural firmándola todos los empleados de la institucion en el siguiente órden: gerente don Baldomero Correa, contador don Alberto Ros, tesorero don Cárlos L. Muñoz, primer jefe de la seccion objetos preciosos don Enrique Longinotti, Pedro Fossemale segundo jefe de la misma y Angel E. Mula primer jefe de la seccion muebles y otros artículos.

El director del Monte de Piedad señor Capurro acompañó á los ministros á visitar las dependencias de la institucion.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, ocupándose del despacho de algunos asuntos y celebrando acuerdo general que se prolongó desde las 3 hasta las 5 p. m.

Despues del acuerdo estuvieron reunidos durante media hora con el ministro de Relaciones los ministros de Hacienda y Fomento, en el despacho del primero.

Visitas—Estuvieron con el presidente de la República el general Fortunato Flores y el señor Garbarini ex-oficial 1.o de la jefatura de Minas.

En Gobierno estuvieron: el jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, el presidente de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública doctor Piñeyro del Campo y los inspectores generales de policías al Norte y Sud señores Zufriategui y coronel Islas.

En los demás ministerios no hubo visitantes

Autorizacion—El ministro de Hacienda concedió autorizacion á la receptoría de Paysandú para hacer efectuar algunas reparaciones en el edificio que ocupa.

Prórroga del presupuesto—El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que prorroga los presupuestos general de gastos y de la Junta E. Administrativa de Montevideo, hasta la sancion de los proyectos que penden de la Asamblea.

De la reina Victoria al señor Cuestas—Traduccion—Victoria por la gracia de Dios Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, Emperatriz de las Indias, etc. etc.

Al presidente de la República Oriental del Uruguay—Envía salud!—Nuestro buen amigo:—Hemos recibido la carta que nos habeis dirijido el 8 de Marzo último informándonos que habiendo sido electo Presidente Constitucional de la República habeis asumido las funciones correspondientes á tan alto puesto.

Os suplicamos que acepteis nuestras sinceras congratulaciones por esa distinguida muestra de la confianza de vuestros conciudadanos, y os ofrecemos nuestros mejores deseos por vuestra salud y bienestar y por la prosperidad de la República que habeis sido llamado á presidir.

Ademas os recomendamos á la proteccion del Todo Poderoso.

Dado en nuestra corte en el Castillo de Windsor, al 13 de Mayo de 1899, en el 62 de nuestro reinado.—Vuestra buena amiga.—Victoria R. I.—*Salisbury.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

ENTREVISTA DE DREYFUS Y SU ESPOSA

ESPECTACULO CONMOVEDOR

PREPARATIVOS PARA LA DEFENSA

ALABANZAS AL GOBIERNO

DETALLES DEL VIAJE DEL REPATRIADO

SU ASPECTO Y SU SALUD

París, 1—La esposa de Dreyfus había solicitado y obtenido ayer del general Lucas, comandante del 10.° cuerpo de ejército y jefe de la plaza de Rennes, un permiso para ver á su marido apenas llegara á aquella ciudad, y esta mañana á las ocho y media se presentó en la prision militar, habiendo recibido aviso de que Dreyfus se encontraba allí desde poco despues de las seis.

Acompañaba á la señora Dreyfus su amiga la señora Havet, esposa del profesor del colegio de Francia.

La entrevista se efectuó en presencia del comandante de la prision y duró cerca de 1 hora.

Al principio casi no hablaron los esposos, pues la emocion se lo impedía.

Largo rato permanecieron abrazados y llorando.

Despues preguntó Dreyfus por sus hijos y quiso verlos; pero la señora los había dejado en esta capital.

No hablaron casi del proceso, pues el comandante de la prision solo permitió que madame Dreyfus diera á su marido noticias generales de las condiciones en que se dictó el fallo de la corte de casacion y de los pasos dados para preparar la defensa ante el consejo de guerra.

Los dos abogados de Dreyfus maitre Demange y maitre Labori llegaron esta noche á Rennes y lo visitarán mañana para ponerlo al corriente de la situacion.

París, 1.—Todos los diarios de esta capital con la única excepcion de los anti-dreyfusistas irreductibles, alaban la discrecion y habilidad con que el Gobierno ha hecho llegar á Dreyfus á Rennes, sin que su desembarco ó su viaje desde el puerto hasta esa ciudad hayan sido estorbados por los que se preparaban á hacer demostraciones de hostilidad al confinado de la Isla del Diablo.

El tren que condujo á Dreyfus del puerto de Quiberon á Rennes se detuvo á 3 kilómetros de distancia de esta ciudad y allí trasladaron al preso á un carruaje cerrado que esperaba desde media noche.

En el mismo carruaje entraron el Director de la seguridad general de la policía de esta capital y un agente, que lo custodiaban desde Herón.

El carruaje pasó por las calles poco frecuentadas hasta llegar á la prision y las pocas personas que lo vieron no sospecharon de que Dreyfus se hallara en él.

Segun algunos corresponsales de diarios de esta, que han podido ver á Dreyfus en la prision, aunque sin poder hablarle, dicen que está muy pálido y tiene los cabellos grises, pero parece gozar de salud

París, 1—Telegrafían de Brest que ha fondeado en ese puerto el crucero Sfax.

Sus oficiales refieren que el viaje desde la costa de la Guayana hasta Francia se ha realizado sin incidente.

El Sfax recaló el 18 en las islas del Cabo Verde, donde debía encontrar nuevas instrucciones, y halló efectivamente en telegrama cifrado la órden de desembarcar á Dreyfus en Quiberon el 30 de Junio en la noche.

Con respecto á Dreyfus guardan reserva los oficiales.

Se limitan á decir que el preso hablaba poco á bordo y que su estado de salud ha sido bueno durante toda la travesía.

Italia

DECRETO CLAUSURANDO LAS CAMARAS

VIGENCIA DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS

[illegible]

Roma, 1—«La Gazzetta Ufficiale» publica esta tarde el decreto real que manda clausurar las sesiones de la cámara de diputados.

El informe que acompaña el decreto funda la urgencia de la medida en las intemperancias de conducta de una fraccion parlamentaria.

Roma, 1—El consejo de ministros se ha reunido esta mañana en el palacio Braschi para tomar acuerdo acerca de la situacion interna.

Fué resuelto poner en vigencia el decreto sobre medidas restrictivas con la fecha en él establecida.

Roma, 1—Los diputados pertenecientes á la extrema izquierda han celebrado esta mañana una reunion en que resolvieron dar un manifiesto al pueblo esplicando los hechos ocurridos ayer en la cámara.

Hoy por la tarde apareció el manifiesto firmado por todos los miembros de la extrema, en que estos pretenden justicar su conducta.

Actitud prudente de Chinaglia

Roma, 1—El presidente de la cámara honorable Chinaglia se ha rehusado á revelar los nombres de los diputados que arrojaron al suelo las urnas de la votacion en la sesion de ayer, siendo de esta manera imposible aplicar á los autores del hecho las disposiciones del artículo 17 del reglamento de la Cámara.

Satisfaccion de Bissolati á Sonnino

Roma, 1—El diputado Sonnino ha enviado hoy sus padrinos al diputado Bissolatti, pidiéndole satisfaccion por el incidente ocurrido en la sesion de ayer en la cámara.

El honorable Bissolatti declaró á los padrinos del señor Sonnino que su actitud con respecto á este último por mas violenta que haya sido estaba desprovista de toda intencion de hacer ofensa

Los testigos del honorable Sonnino se declararon satisfechos con esta declaracion y se considera el incidente solucionado.

Andrea Costa condenado—Fuga de otros dos socialistas

Roma, 1—Por efecto del decreto real que clausura la cámara, cesando la vigencia de las inmunidades parlamentarias, la policía ha reducido hoy á prision al diputado Andrea Costa, sobre quien pesaba una condena de seis meses de detencion por el delito de incitamiento á la rebelion.

Los diputados socialistas Defelice y Taroni, condenados tambien á varios meses de prision, el primero por delito de imprenta y el segundo por ultrajes á funcionarios públicos, se han fugado al exterior para evitar su prision.

Disolucion de municipalidades

Roma, 1—Se anuncia que el presidente del consejo, general Pelloux, presentará al rey en su calidad de ministro del Interior, treinta y cinco decretos disolviendo otros tantos consejos municipales en cuya composicion figuran mayorías republicanas y socialistas.

Los duques de Génova en la catedral

Génova, 1—El príncipe Tomás, duque de Génova, que es almirante en jefe de la armada, se halla desde ayer en esta

Su alteza acompañada por su esposa la princesa Isabel, asistió hoy á la misa oficiada en la catedral por el arzobispo de esta diócesis.

España

MEDIDAS CONTRA LAS MANIFESTACIONES

ARTILLERIA EN LAS CALLES

DISTURBIOS EN ALGUNAS PROVINCIAS

Barricadas en Valencia

Madrid, 1—Los propósitos de realizar hoy manifestaciones de protesta contra los presupuestos, no han podido tener realizacion completa, gracias á las medidas que anuncié anoche adoptadas por el Gobierno.

En Zaragoza la artillería tomó posiciones desde temprano en las plazas y puntos estratégicos y patrullas de infantería y caballería disolvían los grupos apenas empezaban á formarse.

En Valencia llegaron á reunirse bastantes personas en diversos grupos que despues se juntaron é intentaron asaltar el convento de San José.

El motin fué en el acto ahogado.

La caballería dispersó á los manifestantes con vigorosas cargas que causaron algunas contusiones.

En Sevilla los agitadores habían pegado anoche en las paredes de los barrios populares pasquines en que se incitaba al pueblo á la revuelta; pero la policía los arrancó temprano.

En Utiel, provincia de Valencia, se amotinó esta tarde el pueblo y quemó la casa de un fabricante de alcohol apellidado Amat.

Madrid, 1.—Telegrafían de Barcelona que el cambio de ayuntamiento en Badalona, villa situada á 9 kilómetros de esta ciudad, ha sido el motivo de una terrible pelea que ocurrió esta tarde y en la que murieron 4 personas.

Cuando los miembros de la nueva municipalidad designados en las recientes elecciones, se presentaron en la casa municipal para tomar posesion de sus cargos, fueron atacados á tiros por una turba capitaneada por varios candidatos que habían sido derrotados en las elecciones.

Los municipales salientes defendieron á los agredidos y el tiroteo duró media hora.

Ademas de los cuatro muertos hay nueve heridos.

Madrid, 2 (1 a. m.)—Los últimos telegramas de Valencia refieren que las turbas [illegible] por las tropas se volvieron á reunir [illegible] ron el convento [illegible].

Acudió la caballería á tiempo y las rechazó, pero los amotinados [illegible] cadas mas lejos y desde ellas cambian tiros con la tropa.

Se teme que la situacion se agrave mañana, especialmente porque parece seguro que los amotinados consigan la adhesion de los horticultores de las cercanías que irán á la ciudad como todos los domingos.

Decreto prorrogando los presupuestos

Madrid, 1—«La Gaceta» de Madrid ha promulgado hoy el real decreto que prorroga la vigencia de los presupuestos que rigen hoy hasta que las cortes voten los que deben reemplazarlos.

Reducciones en los presupuestos

Madrid, 2 (12.30 a. m.)—Acaba de terminar una reunion de los ministros en que se ha acordado reducir los presupuestos de gastos.

El ministro de la Guerra general Polavieja que se resistía á reducir los gastos del ejército, ha consentido por fin en hacerlo.

Inglaterra

LOS ASUNTOS DE SUD AFRICA

EMBARQUE DE CECIL RHODES

EL ALMIRANTE HOWISON Y KRUGER

Londres, 1—Sir Cecil Rhodes, director de la «Brithis Soutafrican Chartered Compagny», se ha embarcado hoy en este puerto con destino á la colonia del Cabo.

En los círculos políticos ha producido sensacion la salida del ex-primer ministro de la colonia del Cabo para el Africa del Sur, pues se está cierto que la presencia de aquel personaje en Sud Africa puede agravar la situacion

Londres, 1.—Telegrafían de Lourenço Marques haber llegado á ese puerto el crucero norte americano Chicago.

El almirante Howison desembarcó pocos momentos despues de haberse amarrado el crucero y se dirigió á Pretoria con el objeto de obsequiar al Presidente Kruger.

Norte-América

El suero Sanarelli en la Isla de Cuba

Nueva York, 1—Informan de la Habana que la Comision de Higiene de aquella capital llevó á cabo algunos ensayos del suero inventado por el doctor Sanarelli contra la fiebre amarilla.

Los resultados conseguidos hasta ahora no permiten un juicio absoluto sobre la eficacia del suero.

Empleo del aire líquido

Nueva York, 1—Se ha constituido en esta ciudad un sindicato con el objeto de explotar la produccion del aire líquido para las industrias.

El sindicato en cuestion proyecta la instalacion de un laboratorio capaz de producir 1500 galones de aire líquido por dia.

Alarmas por la peste bubónica

Nueva York, 1—Comunican de San Francisco de California que aquella poblacion hállase alarmada por haberse confirmado tras de examen bacteriológico que el vapor japonés Nippon Aru es infecto de peste bubónica.

La confirmacion de las sospechas que abrigabanse acerca de las condiciones sanitarias de ese buque causan una aprension tanto más grande por cuanto se teme que la epidemia pueda ser contraida por los soldados norteamericanos en Filipinas y que por este vehículo pueda ser [illegible]

Amenazas y atropellos de huelguistas

New York, 1—Las huelgas anunciadas para estos dias por los jefes del partido obrero y que habían comenzado la semana pasada en las minas de Colorado han tomado una forma amenazando con el abandono del trabajo por 2000 obreros de las fundiciones de Carnegie.

El lugar de la huelga es Homestead el mismo en que se realizaron las escenas de sangre en 1892 y la causa es el haber sido despedido de los talleres uno de los jefes de la federacion del local de fundidores.

Los directores de la huelga dicen que para esta noche habrán abandonado el trabajo todos los obreros de Carnegie, de modo que los hornos se apagarán como sucedió en 1892

Aseguran tambien que antes de esta tarde estarán en huelga 75000 hombres que trabajan en las diversas fundiciones de Pensilvania.

Nueva York, 1—Comunican de Chicago que mas de 300 trabajadores de los muelles de esa ciudad, se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario y se teme que esta tarde será general la huelga.

El movimiento de los huelguistas se extiende á todos los puertos del lago Michigan.

Tambien anuncian que los trabajadores de las minas de carbon de Pelonia del estado de [illegible] mois, detuvieron esta mañana un tren que conducía á 21 negros contratados por los propietarios de las minas para reemplazar á los huelguistas y mataron de un tiro á uno de ellos. Los otros 20 negros se refugiaron en un depósito donde estan sitiados por los huelguistas.

El gerente de la mina ha pedido proteccion á las autoridades, pero estas contestaron que no disponian de fuerzas suficientes para hacerse respetar.

Un campeon ciclista

New York, 1—Todos los diarios de esta ciudad publican estensas reseñas de la sensacional carrera que hubo ayer entre una locomotora del ferrocarril Long Island y el famoso ciclista Charles Murphy montado en su bicicleta.

Murphy recorrió sin que la locomotora pudiese aventajarlo, una milla en 57 4/5.

Pero apenas había terminado ese trayecto que sintió un desmayo é iba á caer, lo que significaba la muerte, pues se encontraba en un paraje sumamente peligroso, cuando sus amigos que iban en el único carro enganchado á la locomotora lo asieron de la camisa, subiéndolo al carro con el peligro de sus propias vidas.

Murphy se restableció en seguida.

Bélgica

PROPOSITOS DEL REY LEOPOLDO

Ó ARREGLO Ó DISOLUCION DE LA CÁMARA

Bruselas, 1—El rey Leopoldo ha manifestado hoy al presidente del Consejo Mr. Vandenpeereboom, estar resuelto á disolver la Cámara y apelar al país con nuevas elecciones si en las reuniones que la mayoría celebrará con la oposicion no se llegara á un acuerdo sobre la reforma á la ley electoral.

Recuerdo de la proclamacion del estado del Congo

Bruselas, 1—Habiendo terminado todas las manifestaciones de disgusto popular, el rey Leopoldo ha celebrado con una recepcion á la que han asistido los hombres del Gobierno, la fiesta de la proclamacion del estado del Congo.

Las autoridades centrales del Estado establecidas en esta capital han tenido la parte principal en la fiesta.

Advertencias de algunos burgomaestres

Bruselas, 1—Los diarios de la tarde anuncian que los burgomaestres de Bruselas, Gante, Amberes y Lieja, han declarado al rey Leopoldo que no podian responder del órden público, en caso de que el proyecto electoral del gobierno sea aprobado.

Manifestacion de protesta

Bruselas, 1—Avisan de Amberes que los grupos socialistas y liberales recorrieron pacíficamente la ciudad, protestando contra el proyecto de reforma electoral.

Iban cerca de diez mil personas y no hubo desórdenes.

Término de la huelga

Bruselas, 1—Noticias llegadas de Herne dan como completamente terminado el movimiento huelguista en dicho centro minero.

El lunes próximo todos los obreros volverán de nuevo al trabajo.

Austria-Hungría

Retardo en el casamiento del príncipe de Montenegro

Viena, 1—La «Volks Zeitung» anuncia que el casamiento del príncipe de Montenegro con la princesa Jutta de Mecklemburgo será aplazado por breve tiempo con motivo de una indisposicion que aqueja al novio desde algunos dias.

La noticia es muy comentada, y hay quien atribuye este retardo en la celebracion de las bodas á [illegible] políticas.

Fallecimiento del decano de los periodistas

Viena, 1—Ha fallecido hoy en esta el señor Reichritter, el decano de todos los periodistas del mundo.

El señor Reichritter desempeñaba en estos últimos tiempos el cargo de redactor en jefe del Fremdenblatt.

Alemania

VISITA DE BISMARCK Á GUILLERMO II

[illegible]

Berlin, 1—El conde Herbert de Bismarck fué recibido esta tarde por el emperador Guillermo, con quien celebró una larga conferencia.

En las esferas de la corte y diplomáticas, se considera como segura é inminente la sustitucion del canciller del imperio príncipe de Hohenlohe por el conde de Bismarck.

Holanda

RECEPCION OFRECIDA POR LA ESPOSA DE STAAL

PRÓXIMA CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

La Haya, 1—La esposa del presidente de la conferencia de la paz, madame Staal, obsequió hoy con una espléndida recepcion á los delegados de las potencias á la conferencia.

La recepcion efectuóse en la histórica casa donde habitaba el emperador Pedro el Grande.

En los círculos de esta capital se considera la fiesta ofrecida por madame Staal como un indicio de que la conferencia se clausurará dentro de pocos dias.

Brasil

Comunicacion del presidente de la Argentina

Rio Janeiro, 1—La comunicacion oficial que el gobierno ha recibido del presidente Roca informa que ha elegido los últimos dias del mes de Julio para emprender su viaje á esta capital.

Esta fecha ha sido escogida teniendo en cuenta informes anteriores que se pidieron desde la Argentina sobre el clima de este país.

Otro concierto de Saint Saens

Rio Janeiro, 1—Mañana da el último concierto el maestro Saint Saens en esta capital y el lunes saldrá para San Pablo.

Chile

EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA POR MAR

INQUIETUDES POR UNA ELECCION

APLAZAMIENTO DE LA EXPOSICION FLOTANTE

MOTIVOS DEL VIAJE DE GODOY

Reservas á cerca de un incendio

Santiago 1.o—De acuerdo con la resolucion de la direccion de correos de la República Argentina, se ha suspendido el envio de correspondencia por la cordillera. En vista de las dificultades que ofrece en invierno, la direccion chilena, hará tambien ese servicio por vía marítima, despachando las valijas desde Valparaiso en los vapores que hacen escala en Montevideo.

—No deja de causar inquietudes en los círculos políticos, la eleccion de mañana en Cautin.

El ministerio reunido hoy ha adoptado una série de medidas tendentes á garantir el órden y la legalidad de ese acto.

—Por falta de tiempo, la exposicion flotante de productos chilenos para la que el gobierno ha cedido el transporte Angamos, no celebraráse hasta el año próximo.

La exposicion irá á los puertos del Perú, Ecuador y otros del Pacífico.

Mientras que unos aseguran que el ministro de Chile en Bolivia don Joaquin Godoy viene á Santiago por asuntos importantes referentes á [illegible] el propósito de renunciar.

Godoy hállase en Antofagasta desde hace algunos dias.

—Oficialmente no háse aun dado á conocer el monto de las pérdidas en el incendio apostadero de Talcahuano. El gobierno mantiene la mayor reserva en este hecho, á fin de no entorpecer investigaciones que practícanse, á fin de establecer si fué intencional

RUMORES POLITICOS INFUNDADOS

LAS PROVINCIAS DE TACNA Y ARICA

Santiago, 1.o—Ayer corrió el rumor de que el nuevo ministerio iba á presentar su renuncia, pero luego se comprobó que no tenía fundamento.

Los diputados balmacedistas piden una sesion del directorio del partido, para dirimir el desacuerdo en que se hallan esos mismos diputados y Claudio Vicuña.

—Anuncian de Lima, que en algunos círculos de esa ciudad se ha propagado la version de que en atencion del fracaso del protocolo Billinghurst, se venda á Chile las provincias de Tacna y Arica y con el producto de las ventas se construya un ferrocarril á los territorios de Amazonas.

Paraguay

Asuncion, 1—Los hermanos Tapia que apalearon á un periodista, obtuvieron su libertad bajo fianza.

—La Industrial Paraguaya alquiló el Molino Grande para atender á su clientela.

—El señor Manuel Amarilla dejará la direccion de «La Tribuna».

—El doctor Venancio Lopez partió para Buenos Aires en el Asuncion R.

—Llegó el Olympo que ha hecho un rapidísimo viaje.

Salen Las Mercedes y el Saxonia.

—Oro oficial 735.

De la Argentina

ANUNCIO OFICIAL DEL VIAJE [illegible]

CONTRA EL JUEZ AIRRECOCHEA

Venida del ministro español [illegible]

LOS BENEFICIOS DE LA LOTERIA

Buenos Aires, 1—El presidente de la República dirigióse hoy al ministro argentino en Rio Janeiro, comunicándole á los efectos consiguientes que á fines del mes corriente iría á aquella capital.

Segun infórmanme Roca tiene idea de detenerse dos dias en Montevideo en el viaje de ida

—Con motivo de haberse comprobado la mala distribucion de fondos de la lotería nacional hecha por el juez federal de La Plata doctor Airrecocheа, el ministro de justicia y culto dirigióse al fiscal de ese mismo juzgado doctor García Vieira, incitándolo á deducir las acciones del caso contra dicho juez.

—Mañana saldrá para Montevideo el señor Fernando Tovia, secretario de la legacion de España en ésta, que va á asumir la representacion de la misma nacion en la República Oriental del Uruguay, mientras dure la ausencia del ministro.

—Dictóse un decreto prescribiendo la nueva forma para la distribucion de beneficios en la lotería nacional, á fin de evitar los abusos que hanse puesto de manifiesto recientemente en La Plata.

El proceso de Montjuich

MAS ASCENSOS

MISTERIOS DE UN DRAMA

Buenos Aires, 1.—Mañana realizaráse en el teatro Doria un meeting en pró de la revision del proceso Montjuich.

Muchas sociedades disponense á concurrir y el elemento socialista en masa.

Hablarán varios oradores de nota.

La policía persistiendo en un obstruccionismo injustificable ha impedido la circulacion de los carteles relativos á aquel acto, deteniendo á los repartidores

—Para la semana entrante anunciase otra tanda de ascensos en el ejército que hacese subir á mas de 500 los agraciados.

—Hay tambien propósitos de hacer algunos ascensos á coroneles.

—Sábese que la señora Armstron Elortondo, que acaba de fallecer, distribuia entre sociedades de beneficencia y pobres 12000 $ mensuales.

—Recíbense del sur noticias anunciando que los ríos vuelven á crecer con fuerza, amenazando con nueva inundacion.

—La justicia de instruccion, aun no ha dado por terminada la investigacion sobre el hecho desarrollado en la qui[illegible] Mackintosh.

Es uno de los [illegible]

UN CASO DE BERI-BERI

LAS OBRAS PARA UN DIQUE DE CARENA

EL MINISTRO SUIZO

NOTICIA INEXACTA RESPECTO Á BUCHANAN

OTRO PERCANCE Á UNA CHATA

Buenos Aires, 1—Abordo del vapor noruego Ram, procedente de Pensacola y anclado en el Riachuelo, comprobóse un caso de beriberi.

El enfermo fue trasladado á la casa de aislamiento.

En el buque hánse adoptado medidas para evitar la propagacion.

—El director de obras del puerto militar ingeniero Luiggi comunicó hoy al ministerio haber terminado el agotamiento de la zona destinada á dique de Carena, debiendo iniciarse excavaciones pasado mañana.

—El juéves próximo será recibido oficialmente el nuevo ministro de Suiza M. Cheffal.

—Es inexacta la noticia dada por *El Diario* esta tarde sobre remuneracion al árbitro Buchanan que dása como acordada entre Chile y la Argentina, fijándola en 20.000 libras pagaderas por partes iguales.

Al respecto nada resuelto hay aún, porque el gobierno chileno no ha contestado hasta ahora sobre el asunto, apesar de haber trascurrido mas de un mes desde que consultóle nuestro gobierno.

—La chata General Paz despues de salir á flote y seguir viaje á Posada, chocó nuevamente en este puerto contra una restinga de piedras y hubo necesidad de embicarla en la costa para evitar fuérase á pique.

Fallecimiento de la señora A. de Elortondo

BRILLANTES ASALTOS DE GRECO

COSECHA EN LA PROVINCIA

Buenos Aires, 1.o - Falleció esta mañana la señora Isabel Armstrong de Elortondo.

Deplórase vivamente su muerte.

Era la extinta generalmente estimada por su filantropía.

Su entierro efectuaráse mañana.

—Anoche en el circulo de armas el profesor Greco hizo su aparicion realizando brillantes asaltos con M. Fayolle al florete y luego al sable con el profesor Ponzini.

Fué muy aplaudido por su correccion, juego y suprema rapidez de ataque.

TOMÁS EASTMAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1 de Julio de 1898

Isolina Illa de Eastman, esposa; Juan, Isolina, Edmundo, Adolfo, Valentina, Albana y ..., hijos; hijos politicos, nietos, hermanos (ausentes), hermanos politicos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para la Misa de Requiem por el alma de dicho finado que tendrá lugar el 1 de Julio á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.

Unica invitacion

El duelo se despedirá por tarjeta.

1467-jl.1.

Ciertos almaceneros poco escrupulosos venden al detalle vinos baratos, dando á entender á sus clientes que provienen de nuestra acreditada granja.

Prevenimos á los consumidores que nosotros tenemos un solo tipo de vino que vendemos al por mayor, muy arriba de 10 centésimos el litro, precio al cual se venden los vinos que señalamos.

P. Harriague y Ca.

1432-jl13-2ed-dpm.

LEY DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 30 de 1899.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Las Honorables Cámaras Legislativas han sancionado con fecha de hoy la Ley de Timbres y Sellos, que han de regir durante el ejercicio económico de 1899-900, la que remito á V. E. á los efectos que haya lugar.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi mayor consideración.

José Batlle y Ordoñez, Presidente—*M. Magariños Solsona*, primer Secretario.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Articulo 1.° El impuesto de timbres y el de sellos constituyen un solo impuesto, pagadero en una ú otra forma, según las disposiciones de esta Ley que regirá durante el ejercicio económico de 1899-900.

CAPITULO I

De los timbres

...

...bien presentar sus escritos en papel común con cargo de reposición si hubiese lugar.

Art. 21. Los actuarios y jueces de paz no admitirán escrito ó petición particular, que no se acompañe de una foja de papel sellado en blanco, correspondiente á actuaciones.

Los demás funcionarios públicos, en toda clase de expedientes administrativos, seguirán la misma regla y exigirán además cuanto sello se requiera para la prosecución del asunto, quedándoles prohibido evacuar en papel común diligencias que no sean puramente de oficio ó de interés fiscal.

Art. 22. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero del articulo anterior, los actuarios y jueces de paz exigirán á los interesados el papel sellado necesario para todas las diligencias judiciales, con excepción de las de prueba, inventario y sentencia.

No comprende esta disposición las causas civiles, comerciales y criminales que sigan de oficio.

En estas causas, como en la excepción de que habla el inciso primero de este articulo, se hará la reposición de sellos en la planilla de costas.

Art. 23. Los actuarios llevarán un libro de cargo y data, en que se anotarán por el órden las planillas que se formen, á efecto de verificar el papel sellado y derechos de firmas que se adeuden.

A los procuradores é interesados que no abonen dentro del tercero dia el papel sellado á reponer ó derecho de firmas, según planilla notificada, no se les recibirán escritos en las causas en que esos derechos se adeuden, mientras no los satisfagan, sin que por eso se paralice el juicio, haciéndose constar en el escrito devuelto, la causa de su devolución é igual constancia en el expediente.

Con el objeto de comprobarlo, los actuarios pasarán mensualmente á los respectivos jueces, una relación de los procuradores ó interesados, que se encuentren en mora de pago de papel sellado y derechos de firma.

...

Art. 39. Las fojas subsiguientes á la primera de los manifiestos á que se refieren los ... articulos precedentes, llevarán un timbre de veinticinco centésimos.

Disposiciones generales

Art. 40. En cada página de papel sellado no podrá escribirse más de veinticinco líneas y se respetará el márgen en ella señalado, exceptuándose en cuanto al número de líneas los papeles de Aduana y los certificados del Registro Civil.

Cumpliéndose las obligaciones impuestas por el inciso anterior, de respetar lineas y márgenes, los escritos ó peticiones que se presenten ante cualquier autoridad de la República, podrán serlo en tipo escrito (Type Writer) siempre que para esa escritura se use tinta negra de la mejor calidad.

Cuando proceda la reposición de sellos en documentos otorgados en papel común, ... más de veinticinco líneas por página, ... cincuenta líneas se contará como un sello ... reponer.

Art. 41. En toda solicitud ó escrito ... se presente á una oficina del Estado, se pondrá en cada foja la nota *corresponde* y la rúbrica de quien deba diligenciar el asunto.

Art. 42. Los documentos que con arreglo al Capitulo primero de esta Ley, deban llevar timbre, podrán ser redactados en papel sellado, de un valor igual al timbre que corresponda; pero en ninguno de los documentos especificados en este Capitulo segundo podrá ser sustituido el papel sellado por el timbre.

CAPITULO III

Disposiciones comunes á los timbres y papel sellado

Art. 43. Todo documento que deba llevar timbre ó ser escrito en papel sellado, deberá llevar la fecha y paraje de su otorgamiento. Sin ese requisito, no será admitido en ninguna oficina pública.

...

AVISOS

Gran surtido en coronas fúnebres

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

PRECIOS MÓDICOS — VENTAS AL CONTADO

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerias y aparatos.
Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerias y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

TURBITINA VEGETAL

ó

Elixir de Turbit, Zarza, Caroba y Nogal (Iodurado)

Fórmula y preparacion de

JUAN CAFFONE (Farmacéutico)

Aprobado por el Consejo N. de Higiene de Montevideo

DEPURATIVO RADICAL DE LA SANGRE!

TERRIBLE ENEMIGO DE LA SIFILIS Y DE LA FALTA DE APETITO!!

DEPOSITO EN MONTEVIDEO Farmacia y Drogueria de Rech, Capdeville Jaba y C.a

CALLE CERRITO 267 AL 271

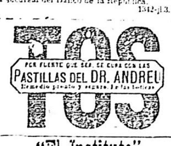
1301-jl.23-4 p.m.3g.p4

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4000 cuadras de excelente campo de pastoreo en el Rincon del Yí é Illescas, departamento de la Florida.

Para informaciones ocurrir á la calle de Buenos Aires 123, Uruguay 172, y en la Florida á la sucursal del Banco de la República.

1342-jl.3.



TOS — POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU — Remedio pronto y seguro. En las boticas

"El Instituto"

AVISOS GENERALES

N. Gutierrez y Ca.

Aceite La Campesina



A Hernandez y C.a — ¡PLANTAS!

Laugaron y Vallarc

CERVECERIA URUGUAYA — SOCIEDAD ANONIMA

CALVICIE PREMATURA

DIVERSIONES PÚBLICAS

A LAS FAMILIAS — Cocina sistema Manzi



CALLE CONSTITUYENTE NÚM 198

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-st21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1017 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116 Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 261. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.
Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.
Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1201-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias ventro y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153 Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya

Doctor Rodriguez Castromán

Duvimioso Terra ABOGADO

Doctor Luis Morquio

Eduardo Acevedo ABOGADO

José Pedro Ramirez ABOGADO

Juan Carlos Blanco ABOGADO

Jacinto de Leon

Luis Queirolo Repetto

Martin C. Martinez ABOGADO

Manuel E. Tiscornia ABOGADO

S. A. Michelini

S. Rivas Rodriguez

AVISOS

Monte de Piedad Nacional

Casas de cambio

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Empresa Teatro Solis

ARTICULOS PARA MILITARES

CASAS DE INQUILINATO

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

DIVIDENDO

Se avisa á los acreedores de la sucesion de don José Perez, pasen con sus justificativos, á la casa del interventor don Marcial Comesaña, calle Cerrito núm. 377 á cobrar el primer semestre que les corresponde, desde el dia treinta del corriente en adelante.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—Por poder, *Severiano Torres* 1136-jl.3.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se llama á propuesta para proveer de maiz á la caballada de esta Empresa por el término de un año á empezar el 15 de Julio del corriente año.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 10 de Julio á las 1 p. m. en la Estacion Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Junio 29 de 1899.
1135-jl.8. *El Gerente.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . .

3 de Junio de 1897.
perm. *W. Kerr Connell.* Gerente.

Sociedad Francesa de Enseñanza — COLEGIO CARNOT — SORIANO 129

BANCO COMERCIAL

Asociacion de Tenderos

FABRICA A VAPOR — de Caños de Plomo para Gas — Emilio Callegari

LOS SIETE CUADRANTES — RELOJERIA Y JOYERIA de ALBERTO RIECH — 258 Calle 18 de Julio—258



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales — Accion rápida, segura y suave

ACABA DE LLEGAR — OPORTO, JEREZ, ETC.

BLOKS DE BUEN PAPEL — Y VENDEN EN ESTA IMPRENTA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 1.º de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, vencidos el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.º de Julio, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas séries, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1899.
1122-jl. 2. *Juan J. de Arézhaga,* Gerente.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* — *Montevideo:* Fᶜⁱᵃ MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 271

RELOJES DE Patek, Philippe y Ce.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante

A LOS INTERESADOS

ALFREDO B. BULL — DENTISTA AMERICANO



"GUARDIAN"

Agencia inglesa de Seguros

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela a su señora esposa doña María Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella.*—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Pineiro*, escribano.—Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1313-jl 3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó numero 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1135-jl 19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1127-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 19 ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1128-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Cases domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 19 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1120-jl.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho

publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benevenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco B. Cordero*, actuario. 1208-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizer* 1395 ag .22

REMATES

Laugaron y Vallarc

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Duraznéros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinos, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eastman y Cruz

Luis A. Caprario

Manuel B. Comesaña

Antonio L. Rovira

A. Hernandez y C.a — 291—CALLE 25 DE MAYO—291

Alejandro Montautti

Landinelli Cervetti y Ca.

Cipriano C. Silva

Alejandro Victorica y Ca.

Alejandro Montautti

Eduardo Zorrilla

A las 4 en punto

Muebles nuevos y usados—Un gran guarda ropa de nogal macizo con tres puertas, un piano para estudio, un guarda ropa amarillo con puertas corredizas, 1 mostrador, una percha de vestíbulo con espejo, 2 estatuas de piedra, banquetas doradas, sillones de viaje, juego de vestíbulo, roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, armarios, mesas de cedro, 1 biblioteca, escritorios, cuadros, perchas, toballeros espejos, alfombras, colchones elásticos, id de lana, almohadas, un juego de agua aporcelanado, id de lata, camas de fierro estufas, mesas de pino para cocina, armaritos para id, sillas de viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, perchas de pié y demás muebles que estarán á la vista.
1119-jl.1.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á las 2 p.m., 30 docenas cajitas polvos japoneses para la dentadura, recien recibidos.
7 docenas extracto R. y Gallet.
15 idem idem Roger.
3 idem idem Pinaud.
20 idem gemelos finos, metal americano, para puños y pechera. 1151-jl. 10.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la antigua tienda y merceria Nápoles, por cuenta y orden de sus propietarios, señores Larghi y Piacenza.
EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á la 1 en punto, en la calle Zabala número 155
Cantidad de géneros para vestido, lana, algodon y seda, casimires, géneros blancos para manteles, sabanas, ropa interior, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisetas, tricots, ropa blanca para señora y hombre, ropa de casimir para niño, camisas, cuellos, corbatas, alemanisco, frazadas de lana, mantas, extractos, lociones, cortinas, género de hilo para sábanas, etc., etc.
No se retirará lote por ser la venta forzosa, Zabala 155. 1155-jl. 10.

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 5 de Julio, á las 3 1|2 p.m. en la calle Zabala 155.
Alfombras, camineros, felpudos, hules
35 alfombritas finas.
40 piezas alfombra, gusto de Bruselas, clase extra.
18 piezas caminero rizado gris con guarda color.
35 felpudos diferentes tamaños.
12 hules para lavatorio.
El martes en exhibicion. 1176-jl. 10.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 382 y 391 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferreteria, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — EAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS

VINO ◇ ELIXIR ◇ JARABE ◇ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos 2; por 6 » 3.
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10.
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttal*, Gerente.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Andrés Mayo Zarza

Mendoza Garibay

CASA-QUINTA

Manuel P. Mendoza

Alfredo Cabal

JUDICIAL